



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400-Salta)
 Tel. 0387 4255477-5472-5465
 República Argentina



2013 Año del Bicentenario
 de la Asamblea General
 Constituyente de 1813

RES. CD-ECO N° 161.13
 EXPEDIENTE N° 6712/09
 Salta, 29 MAY 2013

VISTO: La presentación efectuada por la Cra. María Nela Magna Noman, D.N.I. N° 18.229.453, alumna de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (Edición 2.006-2007), mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa del Trabajo Final sobre el tema “¿Vigilar o limpiar? Análisis de costos para una empresa de vigilancia y limpieza”, aprobado por Res. CD N° 131/10 de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. 001/03 y Modificatorias 237/03 y 184/06 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se crea la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, se establece que los cursantes deberán presentar un Trabajo Final de la carrera.

Que el Cr. Roberto Mario Rodríguez, Director del Trabajo Final presentado por la Cra. María Nela Magna Noman, informa a fs. 37 que el mismo puede ser considerado aceptado a defensa.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja a fojas 41 y 42 aprobar la constitución del tribunal examinador propuesto por el Cr. Antonio Fernández Fernández, Director Local de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/13 de fecha 30/04/13 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final sobre el tema: “¿Vigilar o limpiar? Análisis de costos para una empresa de vigilancia y limpieza”, presentado por la Cra. Maria Nela Magna Noman alumna de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (2ª Cohorte), el que estará integrado de la siguiente manera:

- Mg. Luis Guillermo Ossola
- Esp. Roberto Alfredo Gillieri
- Cr. Antonio Fernández Fernández
- Cr. Hugo Ignacio Llimós (s)



[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400-Salta)

Tel . 0387 4255477-5472-5465

República Argentina



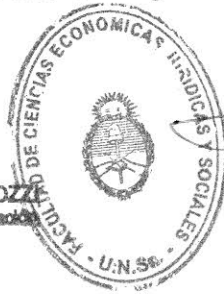
2013 Año del Bicentenario
de la Asamblea General
Constituyente de 1813

ARTICULO 2°.- Invitar al Cr. Roberto Mario Rodríguez, Director del Trabajo Final, a integrar el tribunal examinador, con voz y sin voto, conforme lo establece la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- Facultar al señor Decano para que emita el acto administrativo por el que se fije la fecha en que se constituirá el tribunal examinador designado en el Artículo 1°.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Cra. María Nela Magna Noman, a los integrantes del tribunal examinador, al Cr. Roberto Mario Rodríguez, al Departamento de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.
cgr/ggl

Cra. AZUCENA GANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO